



RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Examinados los expedientes que deben ser sometidos a la aprobación del Pleno, previo dictamen de las Comisiones Informativas correspondientes.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, en virtud de lo preceptuado en el art. 21,1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Convocar a los señores Concejales del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera a sesión EXTRAORDINARIA del Pleno para el próximo día 15 de mayo de 2024 a las 08:30 horas.

La sesión se celebrará en el salón de Plenos de la Casa Consistorial de San Vicente de la Barquera.

SEGUNDO: Fijar el siguiente orden del día:

1.- Sorteo miembros de las mesas electorales con motivo de la celebración de las elecciones al Parlamento europeo el 9 de junio de 2024

Expte. 1413/2023. Elecciones al Parlamento europeo: 9 de junio de 2024

2.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza de ocupación de vía pública.

Expte. 351/2024. Modificación ordenanza de ocupación de vía pública

TERCERO: Notificar la presente resolución a los miembros del Pleno y ordenar la fijación del anuncio de la convocatoria de la sesión en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. María Rosario Urquiza Rodríguez, en San Vicente de la Barquera a fecha de la firma electrónica. Por la Secretaría se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2. RD 128/2019).

C/ Alta, 10 - Tel: 942 71 00 12 -Fax: 942 71 22 51
www.aytosanvicentedelabarquera.es

Firma 2 de 2	ALCALDESA
MARIA ROSARIO URQUIZA RODRIGUEZ	10/05/2024
Firma 1 de 2	SECRETARIA
INMACULADA BARCIA FRESNO	10/05/2024

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación a04ffaa7aeb542f99e6cdbcc86732291001

Url de validación <https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2024/549 - Fecha Resolución: 10/05/2024





AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

Firma 1 de 2	INMACULADA BARCIA FRESNO	10/05/2024	SECRETARIA	Firma 2 de 2	MARIA ROSARIO URQUIZA RODRIGUEZ	10/05/2024	ALCALDESA
--------------	-----------------------------	------------	------------	--------------	------------------------------------	------------	-----------

C/ Alta, 10 - Tel: 942 71 00 12 -Fax: 942 71 22 51
www.aytosanvicentedelabarquera.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	a04ffaa7aeb542f99e6cdbcc86732291001
Url de validación	https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2024/549 - Fecha Resolución: 10/05/2024

